



**GUÍA DE MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA
ESTUDIANTES ADMITIDOS PARA 2021-1
REINGRESOS Y REINTEGROS**

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, le da una cordial bienvenida y se complace al saber que usted nos retomó como opción académica, para continuar acompañándolo en su proceso de formación profesional y humana.

ACTIVIDADES	FECHA
1. Matrícula en línea.	17 y 18 de diciembre de 2020
Liquidaciones para Legalización de Becas: <ul style="list-style-type: none">Para Presupuesto participativo convenio Directo no se requiere la liquidación. Para más información leer la siguiente información: https://www.colmayor.edu.co/facultades/becas-de-presupuesto-participativo-convenio-directo/Para otro tipo de becas o fondos leer la siguiente guía: https://www.colmayor.edu.co/facultades/cronograma-para-la-renovacion-y-legalizacion-virtual-de-fondos-y-becas-educativas/	A partir del 12 de enero de 2021
2. Liquidaciones ordinarias.	12 de enero de 2021
2. Pago de derechos de matrícula ordinaria para todos los programas.	Del 12 al 22 de enero de 2021





3. Pago de derechos de matrícula extraordinaria para todos los programas.	Del 23 al 29 de enero de 2021
4. Inicio de Clases.	1 de febrero de 2021

1. Matrícula Académica

Para realizar la matrícula académica ya deben estar registradas las homologaciones en el sistema. Luego siga los pasos en el link de Admisiones / Guía de matrícula en línea.

[Guía ingreso al sistema Accademia](#)

[Guía de matrícula en línea.](#)

2. Liquidaciones para legalización de becas.

- Recuerde que si va a legalizar beca con presupuesto participativo convenio directo **NO REQUIERE** la liquidación.
- Si requiere su liquidación para otras becas, la solicita según la siguiente guía <https://www.colmayor.edu.co/facultades/cronograma-para-la-renovacion-y-legalizacion-virtual-de-fondos-y-becas-educativas/>
- Especificar para que tipo de beca requiere la liquidación.
- **NO REALIZAR PAGOS DE LIQUIDACIONES CON RECURSOS PROPIOS ANTES DEL 12 DE ENERO.**

3. Liquidaciones Ordinarias

- No se hará entrega de liquidaciones en el mes de diciembre.





- Finalizada la matrícula académica a partir del 12 de enero podrá descargar la liquidación por el ícono Matricula U en el acceso rápido a mano izquierda “Descargar Liquidación”.

4. Pago – Consulta de horarios

Dirigirse a las oficinas principales del BANCO DE BOGOTÁ, BANCOLOMBIA y DAVIVIENDA o pagos en línea haciendo [clic aquí](#). Entre el 12 y el 22 de enero puede realizar el pago de matrícula ordinaria (pago ordinario correspondiente al valor de la matrícula). Del 23 al 29 de enero debe realizar el pago de matrícula extraordinaria (pago extraordinario correspondiente al valor de matrícula más un 25% adicional).

- El horario podrá ser consultado a partir del 23 de enero de 2021. Siga los pasos en el link de Admisiones / Guía de ingreso al sistema y consulta de horarios.

[Guía ingreso al sistema Accademia](#)

- Los estudiantes que sean beneficiados por Presupuesto Participativo (verificar listado en la página [www.colmayor.edu.co](#)), no deben realizar ningún pago.
- La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en convenio con otras instituciones ofrece créditos para matrícula y sostenimiento en condiciones especiales.

- ✓ Fondo SAPIENCIA
- ✓ Créditos Icetex en sus diferentes líneas
- ✓ Presupuesto Participativo Icetex
- ✓ Fondo Municipio de Medellín
- ✓ Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional Comuna
- ✓ Compañía de Financiamiento Serfinansa S.A.
- ✓ Cooperativa de Ahorro y crédito Fincomercio





- ✓ Banco Pichincha
- ✓ Cooservunal

Nota: Esta información puede ser ampliada en la dependencia de Bienestar Institucional o en nuestra página Institucional en la pestaña de Bienestar/Menú principal/ línea socioeconómica, donde se podrán consultar las líneas de crédito.

Correos facultades

- fac.administracion@colm Mayor.edu.co
- fac.cienciasalud@colm Mayor.edu.co
- sec.arquitectura@colm Mayor.edu.co
- fac.cienciasociales@colm Mayor.edu.co

Información importante:

- La adulteración o falsificación de la información suministrada genera la anulación del proceso.
- Los derechos de matrícula serán reembolsables en un 90% en caso de que la cancelación se realice antes de iniciar las clases (Hasta el 29 de enero de 2021). Si aquella se realizaré durante los cinco (5) primeros días hábiles luego de iniciadas las clases (entre el 01 y el 05 de febrero de 2021), se reembolsará el 70%. Finalizado este plazo, no habrá reembolso alguno.
- Se debe conservar copia del pago de matrícula, horario y de todos aquellos documentos entregados en la Institución, como soporte, en caso de una reclamación.
- Ninguna persona o dependencia institucional, diferente a pagaduría o al respectivo banco, está autorizado para recibir dineros por cualquier concepto.



- Si por alguna circunstancia **no va a estudiar en el respectivo semestre académico**, deberá informarlo por escrito al Decano de su Facultad con copia a la Oficina de Admisiones, Registro y Control (admisiones@colm Mayor.edu.co), antes del 01 de febrero 2021, en caso de no hacerlo, su matrícula académica continúa ACTIVA para dicho período, y por consiguiente le queda el semestre perdido por falta de asistencia y con deuda vigente con la Institución.
- Hasta no registrar el pago de la matrícula financiera, no se oficializará como estudiante de la Institución.
- Si usted no realiza ningún trámite académico para el 2021-1 y desea retomarlo en otro periodo, debe efectuar nuevamente el proceso de admisión.

Si tiene alguna duda sobre el proceso, puede comunicarse por medio del correo en las siguientes direcciones:

Estudiantes del programa de Administración de Empresas Turísticas, Ingeniería Comercial, Profesional en Gastronomía y Culinaria, Tecnología en Gestión Turística y Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos:

fac.administracion@colm Mayor.edu.co
jorge.cardona@colm Mayor.edu.co

Estudiantes de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Biotecnología, Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo:

fac.cienciasalud@colm Mayor.edu.co
coord.salud@colm Mayor.edu.co

Estudiantes de Arquitectura, Construcciones Civiles, Ingeniería Ambiental y Tecnología en Delineantes de Arquitectura, Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Gestión Catastral:

GL-GD-FR-06
FECHA DE PUBLICACION
26-08-2020
VERSION 07





sec.arquitectura@colm Mayor.edu.co
coordinacionacademica.arq.ing@colm Mayor.edu.co

Estudiantes de Planeación y Desarrollo Social y Tecnología en Gestión Comunitaria:

fac.cienciassociales@colm Mayor.edu.co
diana.herrera@colm Mayor.edu.co

Oficina de Admisiones, Registro y Control: ext. 118, 119 y 249.

Correos electrónicos:

sec.admisiones@colm Mayor.edu.co
aux.admisiones@colm Mayor.edu.co
auxadmisiones2@colm Mayor.edu.co
academico@colm Mayor.edu.co
carlos.amaya@colm Mayor.edu.co
daniel.vera@colm Mayor.edu.co

Horario de Atención

Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia le desea muchos éxitos en el proceso que acaba de reiniciar.

